

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 46926**Nombre:** Orientación familiar y sociolaboral**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2276 - Máster Universitario en Educación Especial	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Primer cuatrimestre

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
2276 - Máster Universitario en Educación Especial	Orientación e Intervención en Dificultades de Aprendizaje y Comportamiento	OBLIGATORIA

**COORDINACIÓN**

BISQUERT MARTINEZ MARIA MERCEDES

SORIANO FERRER MANUEL

SANCHEZ PEREZ MARIA JOSE

**RESUMEN**

Es una asignatura de carácter obligatorio impartida por profesorado del departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) de la \*Facultad de Filosofía y ciencias de la educación.

Como disciplina de carácter científico, la Orientación Familiar y Sociolaboral pretende formar a los participantes en los conocimientos, principios, competencias y estrategias de intervención dirigidos a potenciar una dinámica familiar positiva, desde la perspectiva de la Orientación Educativa, ante las profundas transformaciones sociales y laborales que en los últimos años han originado cambios en la estructura y dinámica interna de la familia.

La Orientación Familiar y Sociolaboral, mediante programas de formación, puede ayudar a la creación de estilos educativos familiares (\*EEF) adecuados que permiten orientar las relaciones entre sus miembros desarrollando los propios recursos humanos para la resolución de problemas (parentalidad positiva).



En el marco del Máster de Educación Especial, la orientación a las familias cobra especial relevancia, no solo en la mejora de las relaciones entre sus miembros o en las de la familia con el centro educativo, sino para la elección vocacional y la inserción ocupacional de los hijos con determinadas necesidades educativas especiales/específicas. Así mismo, la discapacidad concierne en primera instancia, tanto a la persona como individuo como su familia, afectando en muchos casos las relaciones internas, desestabilizándolas; es necesario entonces plantearse una nueva reestructuración y aprendizaje para vivir de otro modo y conseguir la plena normalización personal, familiar, escolar, social y laboral.

Esta asignatura, además de aportar la fundamentación teórica, pretende ser eminentemente práctica y funcional, basada en el planteamiento y resolución de casos, aplicaciones prácticas, propuesta y diseño de actividades y recursos que, desde la práctica profesional, suponen la mejora de competencias del orientador familiar.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Haber cursado y superado los niveles correspondientes a la titulaciones que dan acceso a este Máster. Tener conocimientos adquiridos a lo largo de la formación académica y profesional, mediante las prácticas formativas a los diferentes tipos posibles de centros educativos, sobre la importancia de fomentar desde la orientación relaciones familiares positivas basadas en Estilos Educativos Familiares que lo fomentan. Valorar la tarea del orientador dentro de ámbito educativo y familiar en todos los ámbitos posibles de intervención: individual o personal, familiar, sociolaboral, educativo...

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Analizar las ventajas y desventajas de los programas que oferta la administración educativa.

Buscar, gestionar y analizar información científico-profesional, informes técnicos, de investigación y/o de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer las manifestaciones de los diferentes tipos de dificultades en la autorregulación y el aprendizaje en los ámbitos social, personal y académico.

Conocer los fundamentos, principios, valores y actitudes que sustentan el derecho a la educación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Conocer los fundamentos, principios y funciones de la orientación familiar y socio-laboral integrados dentro del marco de la educación inclusiva.



Conocer los principios éticos de la actuación profesional en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo.

Conocer y comprender el impacto de las necesidades específicas de apoyo educativo en las relaciones familiares.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la educación especial, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

Diseñar, planificar y evaluar medidas ordinarias y específicas de atención en función de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo, así como en los contextos social y laboral.

Diseñar y aplicar programas de orientación e intervención familiar, y socio-laboral en el ámbito de la educación inclusiva y la atención a la discapacidad.

Mostrar habilidades de aprendizaje (o autoaprendizaje) que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Ser capaz de aplicar la normativa vigente en materia de atención a las necesidades específicas de apoyo educativo y en el contexto social en diferentes supuestos.

Ser capaz de valorar las consecuencias de los diferentes tipos de dificultades en la autorregulación y el aprendizaje en los ámbitos social, personal y académico.

Tener un compromiso activo con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. ORIENTACIÓN FAMILIAR: CONCEPTO, PRINCIPIOS Y FUNCIONES

Descripció de continguts (Castellano):

- 1.1 Antecedentes históricos y tipologías familiares
- 1.2 Delimitación conceptual. Orientación Familiar, Terapia Familiar y Mediación Familiar
- 1.3 Principios y funciones de la Orientación Familiar.
- 1.4 Contextos y modelos de intervención en Orientación Familiar.

### 2. EL SISTEMA FAMILIAR

- 2.1 Perfil de l'orientador Familiar
- 2.2 Sentido ético de la actuación profesional. Normas éticas y código deontológico
- 2.3 Competencias para los profesionales de la Orientación Familiar.



### 3. MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN FAMILIAR

- 3.1 Técnicas de Entrevista.
- 3.2 Técnicas sistémicas y técnicas cognitivo- conductuales.
- 3.3 Cuestionarios y escalas de evaluación familiar.

### 4. COMPETENCIAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA PARENTALIDAD POSITIVA

- 4.1 Aportaciones de la orientación familiar a los estilos educativos parentales y desarrollo de la parentalidad positiva.
- 4.2. La familia como sistema de relación interpersonal. Proceso de abordaje en el sistema de relaciones y conflictos familiares. La comunicación intra e interpersonal.
- 4.3. La mediación familiar. La autoestima y madurez relacional dentro del equilibrio familiar
- 4.4. Servicios y programas de O. F. en el contexto escolar y familiar: Escuela de padres.

### 5. ORIENTACIÓN FAMILIAR EN EL ÁMBITO ESCOLAR

- 5.1 La familia ante un hijo con discapacidad.
- 5.2 Orientación Familiar y inclusión educativa: asesoramiento a familias.
- 5.3 Relaciones y colaboración entre la Familia y el centro educativo. Normativa legal.

### 6. INSERCIÓN SOCIO-LABORAL EN SUJETOS CON NECESIDADES E.E.

- 6.1 Orientació i inserció professional. Col·lectius vulnerables.
- 6.2 Eines per a l'orientació professional.
- 6.3 Sistema educatiu i diferents programes i transicions de l'escola al Treball: programes de transició de la vida adulta, PFCB,FPB...

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
<b>Total horas</b>	<b>45,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	31,50
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	8,00
Estudio y trabajo autónomo	15,00
Preparación de clases	20,00



Preparación de actividades de evaluación	16,00
Resolución de casos prácticos	10,00
<b>Total horas</b>	<b>100,50</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a seguir podrá combinar o llevarse a cabo, en función del tipo de actividad realizada (clase teórica, clase práctica, resolución de casos o tutoría) las siguientes modalidades de trabajo: exposición del contenido por parte del profesorado, aprendizaje cooperativo, exposición de los trabajos realizados por parte de los estudiantes, aprendizaje basado en la resolución de casos, lecturas tutorizadas, debates, resolución de actividades interactivas diseñadas en el aula virtual...

### Clases Teórico-prácticas:

Principalmente se dedicarán al análisis, estudio y comprensión de los conceptos fundamentales incluidos en el programa de la materia. Para conseguir la mejor implicación y participación de los estudiantes, se incluirán casos prácticos, exposiciones, análisis de buenas prácticas, etc. Se contempla la posibilidad de invitar a expertos en orientación familiar para intervenir en clase sobre temas relacionados con el temario.

Es obligatorio asistir a un mínimo del 80% de las clases que se realizan para poder ser evaluado.

### Trabajo de grupo o trabajo en equipo cooperativo:

Dinámica interactiva de aprendizaje cooperativo para la elaboración de uno o más trabajos sobre contenidos del programa con posible exposición pública. En caso de ser pública la exposición, habrá una parte de la evaluación que será coevaluación.

### Estudio y trabajo autónomo:

Se trata de dirigir al estudiante en actividades orientadas al aprendizaje en el estudio y preparación de los contenidos, en la elaboración de documentos, en la preparación de pruebas de evaluación y en la elaboración de trabajos individuales y/o grupales.

### Tutorías:

Las tutorías se ofrecen para la resolución de problemas, dirección y supervisión de trabajos, etc. También jefes la posibilidad de tutorías mediante correo electrónico.

## EVALUACIÓN

La metodología a seguir podrá combinar o llevarse a cabo, en función del tipo de actividad realizada (clase teórica, clase práctica, resolución de casos o tutoría) las siguientes modalidades de trabajo: exposición del contenido por parte del profesorado, aprendizaje cooperativo, exposición de los trabajos realizados por



parte de los estudiantes, aprendizaje basado en la resolución de casos, lecturas tutorizadas, debates, resolución de actividades interactivas diseñadas en el aula virtual...

#### Clases Teórico-prácticas:

Principalmente se dedicarán al análisis, estudio y comprensión de los conceptos fundamentales incluidos en el programa de la materia. Para conseguir la mejor implicación y participación de los estudiantes, se incluirán casos prácticos, exposiciones, análisis de buenas prácticas, etc. Se contempla la posibilidad de invitar a expertos en orientación familiar para intervenir en clase sobre temas relacionados con el temario.

Es obligatorio asistir a un mínimo del 80% de las clases que se realizan para poder ser evaluado.

#### Trabajo de grupo o trabajo en equipo cooperativo:

Dinámica interactiva de aprendizaje cooperativo para la elaboración de uno o más trabajos sobre contenidos del programa con posible exposición pública. En caso de ser pública la exposición, habrá una parte de la evaluación que será coevaluación.

En la evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará una combinación de diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las diferentes actividades que los estudiantes desarrollan. Por lo tanto, los procedimientos de evaluación contemplarán:

##### a) Pruebas orales y/o escritas en formato papel o en línea.

Consistirá en la realización de una prueba escrita compuesta de preguntas objetivas con respuestas múltiples y/o de desarrollo. Esta prueba tendrá un peso del 50% en la calificación final, además se tiene que conseguir un mínimo de dominio del 50% para superar la asignatura. Este requisito es recuperable en segunda convocatoria.

##### b) Actividades de aula.

Actividades preparatorias y desarrolladas en las sesiones presenciales. Se tiene que conseguir un mínimo del 80% en estas actividades y tendrán un peso del 20% en la calificación final.

En caso de incumplimiento de este requisito en primera convocatoria, el alumno tendrá que realizar y superar en segunda convocatoria una prueba de evaluación adicional sobre las competencias trabajadas en las actividades de aula.

##### c) Trabajo grupal (equipo cooperativo) y/o individual realizado por el estudiante.

Tendrá un peso del 30% en la calificación final. En caso de incumplimiento de este requisito en primera convocatoria, el alumno podrá recuperarlo en segunda convocatoria.



La nota final de la asignatura estará en función de la media ponderada de las notas obtenidas en cada uno de los apartados impartidos por la profesora.

Si en primera convocatoria no se supera alguna parte de la evaluación, se conservarán las calificaciones obtenidas en los apartados ya superados para segunda convocatoria.

El carácter presencial del máster obliga a la asistencia a clases. En consecuencia, pueden ser exigibles como requisitos para superar la materia el cumplimiento de determinadas tareas desarrolladas con carácter presencial en el aula.

A nivel general, se potenciarán las actividades de evaluación continua, que por otro lado pueden combinarse con la exigencia de superar actividades concretas, incluyendo una evaluación final global, examen presencial o en línea. En caso de los alumnos que no puedan seguir la evaluación continua podrán presentarse a un examen final, en el cual tendrán que demostrar el dominio sus competencias.

Como criterios generales de evaluación para las diferentes actividades se valorará:

¿ Asistencia a clase y puntualidad.

¿ Implicación, participación activa, compromiso e interés.

¿ Resolución correcta de los casos y actividades propuestas.

¿ Calidad y pertinencia de los trabajos de investigación presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración cuidadosa, originalidad, claridad, precisión, calidad y rigor científico.

¿ Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos y de los tiempos de realización de las actividades en clase.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. y BISQUERRA ALZINA, R. (2012): Orientación Educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos. Madrid, Wolters Kluwer. BERMEJO, J.C. (2010): Introducción al



counselling. Santander: Sal Terrae BERMÚDEZ, C. y BRIK, E. (2010): Terapia familiar sistémica. Aspectos teóricos y aplicación práctica. Madrid: Síntesis. BLASCO CALVO, P.; PÉREZ BOULLOSA, A. y FOSSATI MARZÁ, R. (2010): Orientación Profesional. Desarrollo de competencias y práctica profesional. Valencia: Nau Llibres. BLASCO CALVO, P.; PÉREZ BOULLOSA, A. y FOSSATI MARZÁ, R. (2010): Orientación Profesional. Desarrollo de competencias y práctica profesional. Valencia: Nau Llibres. ITURBIDE, P. y SERRANO, U. (2004): Manual de Orientación Laboral para personas con discapacidad. Loiu (Bizkaia): Lantegi Batuak. LLAVONA, L.M. y MÉNDEZ, F.X. (2012): Manual del Psicólogo de Familia. Madrid: Pirámide MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M. de C., ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. y FERNÁNDEZ SUÁREZ, A. P. (2015): Orientación Familiar. Contextos, evaluación e intervención. Madrid: Sanz y Torres. VALDIVIA SÁNCHEZ, M. C. (2010): Madres y Padres competentes. Claves para optimizar las relaciones con nuestros hijos e hijas. Barcelona: Graó.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2014). La participación de las familias en la educación escolar. Catálogo de publicaciones del Ministerio: Madrid. MORENO, A. (Ed.) (2014): Manual de terapia sistémica. Principios y herramientas de intervención. Bilbao: Desclée de Brouwer. PANTOJA, A., VILLANUEVA, C. y CANTERO, N. (2016): La Orientación Educativa en la sociedad actual. Libro de Actas del III Congreso Internacional sobre Diagnóstico y Orientación. Jaén, 8-10 septiembre 2016. Barcelona: Fundación Universitaria Iberoamericana. RÍOS GONZÁLEZ, J.A. (2009): Los ciclos vitales de la familia y la pareja. ¿Crisis u oportunidades? Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre. RÍOS GONZÁLEZ, J.A. (2014): Manual de orientación y terapia familiar. Madrid: ACCI. UNICEF (2012): Estado mundial de la infancia 2013. Niñas y niños con discapacidad. Madrid: UNICEF ESPAÑA.